



UNIÓN DE
RUGBY
AUSTRAL

UNIÓN DE
RUGBY
AUSTRAL

CODIGO DE ETICA

DECLARACIÓN DE VALORES EN EL RUGBY

TUS VALORES DEFINEN QUIEN ERES REALMENTE
TU IDENTIDAD REAL ES LA SUMA DE TODOS TUS VALORES

Assegid Abtewold

.. TU HUELLA EN LA VIDA SERÁ VISTA POR LA INTENSIDAD
CON QUE TE AFERRASTE A ESOS VALORES!



**UNIÓN DE
RUGBY
AUSTRAL**

INTRODUCCIÓN

El ser humano, a lo largo de su historia se ha definido como un ser gregario, es decir un ser que necesita de agruparse, necesita de estar rodeado de pares, en algunos casos sin distinciones notables, sus iguales.

El deporte es una de las formas de esta característica instintiva del ser humano. El deporte, en su práctica no profesional, tiene una función ociosa, distractor de las responsabilidades cotidianas, pero no podemos olvidar la función formadora del deporte, no solo desde lo físico y lo psicológico sino también desde lo social. Esto a medida que avanzamos en los órdenes sociales, posiblemente cobra más intensidad. Cuando pasamos a hablar de la práctica del deporte profesional, desaparece solo la función o carácter ocioso, pero debemos considerar el mantener la función formadora, en todos sus aspectos, siendo conscientes que el deportista cobrará mayor carácter de referente, inclusive con mayor alcance, siendo más importante aún, el mantenimiento de los principios éticos, morales y valores del juego.

El rugby, es un deporte que presenta las características necesarias para los seres gregarios, que históricamente se ha caracterizado por la predominancia de valores como la entrega, la pasión, el respeto mutuo, la solidaridad, la sana competencia, la disciplina. Todos los que somos parte de su entorno, pregonamos dichos preceptos, principios y valores.

Consideramos que dichos valores y preceptos son, en la actualidad, necesarios de ser divulgados y puestos en práctica de manera agresiva, si cabe la expresión, partiendo de la idea de una sociedad tambaleante en los principios, los cuales son coincidentes a los propuestos en nuestro deporte.

El rugby en la actualidad también ha tomado un compromiso de formación de buenas personas, de individuos formadores de esa sociedad. El compromiso parte desde niveles internacionales como ser el ámbito de la IRB, adoptado por nuestra UAR, y finalmente por las uniones locales, como es nuestro caso.

“El rugby es un deporte de barbaros... jugado por caballeros” – Sir Winston Churchill -

Los valores del rugby son un elemento fundamental en la práctica deportiva y la vida del jugador, que como en todos los ámbitos, estos pueden desvanecerse dadas cuestiones personales inherentes a cada individuo.

En este código de ética instamos a considerar la ardua tarea de concientizar a todos los forman parte de los clubes de la Unión Austral de Rugby, trabajando para sostener, formar y transmitir los valores que determinan a un individuo como un todo, dicho esto en sus conductas de modalidad y ética para predicar y ser consecuente de los valores que históricamente se ha pregonado.

Instamos a que el jugador, entrenador, dirigente y todo aquel que tenga responsabilidad institucional considere una postura integral, tanto dentro del club como fuera del mismo, nuestra integridad no depende de los entornos, simplemente buscamos ser íntegros.

Pregonamos **Respeto, Humildad, Disciplina, Pasión, Sacrificio, Entrega, Compromiso, Apego** a las reglas generales de convivencia, **compañerismo**, y por sobre todas las cosas, un grane espíritu de **Superación**.

Hoy, es nuestro compromiso formar personas que se manejen con la coherencia necesaria para mantener dichos valores dentro y fuera de la cancha, comprendiendo que la vida es como el rugby

UNIÓN DE
RUGBY
AUSTRAL



OBJETIVOS

- 1 | Establecer a la Unión Austral de Rugby como referente local en la divulgación y promoción de valores éticos y morales que hacen al fortalecimiento de la práctica deportiva en la región
- 2 | Exhortar a los clubes miembros a fomentar la puesta en valor de los principios que rigen nuestro deporte, comprendiendo el valor formativo de la práctica deportiva y generando herramientas similares, manteniendo el espíritu de la misma.
- 3 | Fomentar la formación de valores éticos y morales en todos sus miembros, independientemente del cargo, sector, nivel o jerarquía en la organización deportista que ostenten; miembros directivos de dicha unión, de clubes, entrenadores, managers, jugadores, y toda persona vinculada al entorno del rugby.
- 4 | Promover la comprensión de que los valores y principios aplicables a nuestro deporte son los mismos pilares que sostienen una sociedad ordenada.
- 5 | Fomentar como pilar fundamental el juego limpio y leal por sobre todas las expectativas y objetivos de la práctica.
- 6 | Establecer un marco para la ejecución del deporte, pero también promover la comprensión de que cada jugador, entrenador, dirigente es un embajador de los principios y valores de nuestro deporte, llevándolos como motivo de vida en todas sus actividades.
- 7 | Poner al rugby local como pináculo de un entorno de principios y valores consistentes con el desempeño de sus integrantes, capaces de extenderlos a todos sus ámbitos de acción.
- 8 | Establecer como elemento primordial en la prevención de lesiones la lealtad, partiendo de los principios aquí establecidos. La peor lesión parte de la deslealtad, la competitividad excesiva y la prevalescencia de resultados exitistas.
- 9 | Comprender que el rugby es un deporte de naturaleza violenta, pero la misma se encuentra enmarcada en leyes que promueven la seguridad y la práctica sana del deporte.



DEFINICIONES

ÉTICA

Conjunto de costumbres y normas que dirigen o valoran el comportamiento humano en una comunidad.

VALORES

Los valores son aquellos principios, virtudes o cualidades que caracterizan a una persona, una acción o un objeto que se consideran típicamente positivos o de gran importancia por un grupo social. Son aptitudes o cualidades individuales que definen la conducta de un individuo en la sociedad. Dichos valores derivan de los principios éticos universales, de allí que su objetivo sea guiar a los individuos a obrar correctamente, de forma individual y colectiva.

PRINCIPIOS

Conjunto de parámetros éticos de carácter universal, dirigidos a orientar la vida en sociedad. Son un sistema de normas o leyes que deben ser cumplidas para que un sistema funcione adecuadamente. Son universales, por lo tanto aplican a todos los individuos y son necesarios para obrar de manera correcta.

VIOLENCIA

Uso de la fuerza para conseguir un fin, especialmente para dominar a alguien o imponer algo

DISCIPLINA

La disciplina es la capacidad de las personas para poner en práctica una serie de principios relativos al orden y la constancia, tanto para la ejecución de tareas y actividades cotidianas, como en sus vidas en general.

SOCIEDAD

Conjunto de personas que se relacionan entre sí, de acuerdo a unas determinadas reglas de organización jurídicas y consuetudinarias, y que comparten una misma cultura o civilización en un espacio o un tiempo determinados.

JUEGO LIMPIO

Se define como juego limpio a la práctica deportiva desde la comprensión de igualdad de posibilidades entre las partes que participan en la competición, vinculada con el apego a las reglas y con actitud honorable, comprendiendo la "rivalidad amistosa" entre los adversarios y el respeto por la integridad y la individualidad de los deportistas.



**UNIÓN DE
RUGBY
AUSTRAL**

DECLARACIÓN DE VALORES Y PRINCIPIOS

Esta unión declara los siguientes principios y valores como propios, exhortando a los clubes miembros, invitados y que compartan campo de acción, a considerarlos, promoverlos y tomarlos como propios si así lo desearan.

Los principios por los que abogamos son:

- **IGUALDAD**
- **RESPETO**
- **HONESTIDAD**
- **JUSTICIA**
- **LIBERTAD**
- **HUMANIDAD**
- **VERDAD**
- **LEALTAD**

De la misma manera, declaramos los siguientes valores:

- **PROTECCIÓN DE LA VIDA**
- **ESFUERZO Y DISCIPLINA**
- **JUEGO LIMPIO O FAIR PLAY**
- **HUMILDAD**
- **COLABORACIÓN Y PREDISPOSICIÓN**
- **NO VIOLENCIA**
- **LEGALIDAD**
- **AUSTERIDAD**
- **INTEGRACIÓN**
- **INCLUSIÓN**

**UNIÓN DE
RUGBY
AUSTRAL**



UNIÓN DE
RUGBY
AUSTRAL

ALCANCES Y RESPONSABILIDADES

El presente documento alcanzará, en su aplicación, a todos los integrantes de la comunidad del rugby local, entendiendo a esto a dirigentes de nuestra unión, de clubes que integran lo mismo, entrenadores, jugadores, managers y asistentes, preparadores físicos, médicos y profesionales vinculados, así como también invitamos a tomar dicha guía, a todos aquellos vinculados al rugby desde otros aspectos como ser el entorno familiar, periodístico, publicitantes, etcétera.

Su aplicación será de estricta responsabilidad, en función a los niveles de jerarquías organizacionales, entendiéndose como referentes a directos de uniones y clubes y en verticalidad y transversalidad según aplique, considerando comprendernos como divulgadores de los principios, valores y la ética del rugby, entendiendo que según nuestro actuar organizacional seremos referentes de la actividad, fácilmente imitables por jóvenes y niños desde las edades más tempranas, según se inicien en la práctica de nuestro deporte.

Es importante comprender, que todos, de una u otra forma somos formadores, y partiendo del precepto de que una acción vale más que mil palabras, nos cabe la responsabilidad de accionar en función a los valores divulgados.

Dicho código será de alcance toda la actividad deportiva, tanto de competencia como de entrenamientos, torneos y competencias oficiales, pero también a aquellas actividades fuera del ámbito de esta unión. También se velará por nuestro accionar fuera del entorno del rugby, entendiendo que cada una de las personas que practica y han practicado el deporte son embajadores del mismo, y con ello de todos los preceptos y filosofías establecidos.

UNIÓN DE
RUGBY
AUSTRAL



1. SERÁN RESPONSABILIDADES DE LA UNIÓN DE RUGBY AUSTRAL (URA):

- 1.a. Favorecer la divulgación de las herramientas aquí presentadas, estableciendo un entorno favorecedor de los principios y valores aquí vertidos.
- 1.b. Fomentar el respeto de las personas, los grupos y las instituciones por sobre todas las cosas.
- 1.c. Mantener la coherencia en las aplicaciones de medidas disciplinarias y según es código disciplinario propio y los estatutos de la Unión Argentina de Rugby (UAR), más los lineamientos de la IRB.
- 1.d. Actuar como ente de corrección y direccionamiento, ante rompimientos de los principios y valores establecidos, a nivel de clubes adheridos, sus dirigentes y autoridades.
- 1.e. Dar soporte a los clubes y sus autoridades en las decisiones y sanciones establecidas ante rompimientos de los principios y valores establecidos por parte de jugadores e integrantes de su comunidad.
- 1.f. Se promoverá el juego limpio y leal en todas sus facetas y aspectos, instando a todos los integrantes de dicha unión a mantenerse en el marco planteado.
- 1.g. Fomentar el espíritu deportivo y de la sana competencia en todos los aspectos vinculados al deporte.
- 1.h. Fomentar la aplicación de los principios éticos, morales y valores, incluyendo aspectos políticos que revistan la necesidad de un marco ético, considerándose estas acciones como un elemento formador y de reflexión de los principios y valores aplicados.
- 1.i. Trabajar y fomentar en el desarrollo y uso de herramientas que fortalezcan los principios éticos, morales y los valores de rugby.
- 1.j. Establecer como un valor primordial la seguridad en el juego y la protección de la vida, promoviendo el conocimiento y aprendizaje de la técnica, la práctica y puesta en valor dentro de los preceptos del juego limpio.
- 1.k. Desalentar y desalentar toda acción que atente contra la integridad de jugadores y asistentes a encuentros deportivos, prácticas y entrenamientos en general.
- 1.l. Establecer el reglamento de disciplina propio, los estatutos y reglamentos de disciplinas de la Unión Argentina de rugby, los lineamientos y reglamentos de la IRB como herramientas de protección de los principios y valores del rugby y todas las actividades vinculadas a la práctica del mismo.

2. SERÁN RESPONSABILIDADES DE LAS AUTORIDADES DE LOS CLUBES MIEMBROS DE ESTA UNIÓN:

- 2.a. Asumir el compromiso que encierra el presente documento, comprendiendo que sus acciones individuales y colectivas incidirán en su imagen en el club.
- 2.b. Fomentar el respeto de las personas, los grupos y las instituciones por sobre todas las cosas
- 2.c. Considerar que el rugby tiene la función de la formación de buenas personas, individuos parte de una sociedad plena, ordenada y ética, y el club es una herramienta más, más allá de su desempeño deportivo.



- 2.d. Mantener una postura acorde a los principios éticos y los valores propuestos en este documento.
- 2.e. Promover la aplicación de dicho código en sus clubes y en todas las actividades vinculadas, tanto a nivel deportivo como en otros niveles de actividad de la entidad.
- 2.f. Fomentar la aplicación de los principios éticos y valores en todo el accionar del club, incluyendo acciones a nivel directivo, desempeño de comisiones directivas, negocios realizados, instando a mantener el buen nombre de sus clubes, la unión pertinente y los preceptos del Rugby en toda su extensión.
- 2.g. Promover en los integrantes del club las pautas éticas aquí expuestas, más las que adopten como institución, instando a mantener y promover la integridad de los individuos que forman su gran familia.
- 2.h. Sancionar, en el entorno de los clubes, toda acción que atente contra los principios éticos, morales y los valores promulgados; la postura competitiva no sana, los favoritismos, la búsqueda de la victoria como único medio, la falta de lealtad, la falta de solidaridad, los acosos (p.ej. bullying, acoso de género, humillaciones, etc.) serán elementos que deben ser cuidados, en principio, por las autoridades de los clubes, buscando siempre desarrollos y acciones ejemplificadoras.
- 2.i. Favorecer la comprensión de la importancia de las autoridades de un partido, el árbitro, quien es la máxima autoridad en el desarrollo del juego, cuya decisión podrá ser consultada, pero nunca cuestionada bajo ningún aspecto.

3. SERÁN RESPONSABILIDADES DE LOS ÁRBITROS:

- 3.a. Comprender y considerar como una herramienta más el presente documento
- 3.b. Adoptar los principios y valores declarados, comprometiéndose a fomentarlos en todos los momentos y en cualquiera de sus ámbitos de acción
- 3.c. Comprender que la ética y los reglamentos tienen una relación íntima, y deben ser considerados como elementos que deben ejercerse en conjunto
- 3.d. Comprender y desarrollarse dentro de las pautas que requieren el ser un referente de la práctica deportiva y los preceptos divulgados.
- 3.e. Instar, con cooperación de dirigentes, entrenadores y jugadores, a que los asistentes a un evento deportivo mantengan el respeto, la no presión, las pautas del buen y sano alentamiento y el respeto por las autoridades del evento deportivo.
- 3.f. Mantener la imparcialidad y las normas de la buena aplicación del reglamento, comprendiendo que un buen arbitraje, seguro y amable es uno de los principios del mantenimiento de las reglas del juego limpio.
- 3.g. Abogar por la seguridad en el juego, sobre los resultados, desarrollos y su desempeño particular.
- 3.h. Ejercer la autoridad máxima en el desarrollo de un partido, pero comprendiendo la asistencia de jueces de touch y otros asistentes, promoviendo la humildad que implica un lugar de poder.



4. SERÁN RESPONSABILIDADES DE LOS ENTRENADORES:

- 4.a. Asumir el compromiso que encierra el presente documento, comprendiendo que sus acciones individuales y colectivas incidirán en su imagen en el club.
- 4.b. Fomentar el respeto de las personas, los grupos y las instituciones por sobre todas las cosas
- 4.c. Comprender que ejercer el rol de entrenador establece no solo el rol de entrenador deportivo, sino también el rol de formador integral, debiendo fomentar en sus jugadores, independientemente de sus edades y etapas, los principios éticos, morales y valores adoptados por el club, debiendo ser responsable en su accionar dentro y fuera de la cancha, dentro y fuera del club.
- 4.d. Promover en sus jugadores los preceptos del sacrificio, la entrega y la solidaridad como los pilares fundamentales en el desempeño de un equipo de deportivo, factible de lograr objetivos comunes, que encierren el desempeño y concreción de objetivos individuales, nunca en el sentido contrario.
- 4.e. Promover hábitos que van más allá del desempeño deportivo, pero que inciden con el comportamiento de seres partícipes de una sociedad plena. El rugby promueve la formación de hábitos de vida
- 4.f. Promover la sana competencia entre los integrantes del equipo, no ejerciendo favoritismos ni exitismos. El rugby debe considerar todo los aspectos de un deportista y en forma integral, siendo fundamental el carácter de integridad.
- 4.g. Promover el entrenamiento, y todo lo que ello conlleva (entrenamiento grupal, individual, hábitos de vida) como una de las bases del desempeño deportivo, pero también como una herramienta de vida, que no solo llevara a la obtención de una calidad de vida acorde a las necesidades actuales sino también a las comprensión de los aspectos vinculados al sacrificio, el tesón, la perseverancia y la humildad
- 4.h. Promover el juego limpio y la no comprensión de rivales o contrincantes, sino de equipos que permiten desempeñar la pasión que implica la práctica del rugby, fomentando el respeto del otro equipo y cada uno de sus integrantes.
- 4.i. Comprender que la palabra tiene un importante poder en la formación, de esta manera, desmotivas el uso de palabras descalificantes, cargadas de diferencias que destaquen características físicas, género, desempeño, impliquen humillación, atenten contra la moral y el respeto individual y grupal.
- 4.j. Promover el respeto entre sus jugadores, buscando motivar el buen trato entre individuos.
- 4.k. Promover la igualdad, el respeto, la humildad y el reconocimiento propio y entre pares.
- 4.l. Trabajar por la eliminación de bautismos e iniciaciones que impliquen acciones que busquen humillar, degradar, denigrar o someter al iniciante.
- 4.m. Fomentar en sus jugadores el principio de atención y camaradería de los equipos recibidos en su club, siendo esto un valor fundamental del rugby
- 4.n. Favorecer la comprensión de la importancia de las autoridades de un partido, el árbitro, quien es la máxima autoridad en el desarrollo del juego, cuya decisión podrá ser consultada, pero nunca cuestionada bajo ningún aspecto.



**UNIÓN DE
RUGBY
AUSTRAL**

5. SERÁN RESPONSABILIDADES DE LOS JUGADORES:

- 5.a. Todos los jugadores, desde sus edades más tempranas, deberán comprender o ser orientados a la comprensión de lo que implica el rugby, entendiendo al mismo más allá de cómo un deporte, sino también como una filosofía de vida, que reviste principios, valores y un fuerte contenido ético
- 5.b. Fomentar el respeto de las personas, los grupos y las instituciones por sobre todas las cosas.
- 5.c. Comprender que al ejercer la práctica del rugby serán embajadores del sus clubes, sus uniones y del rugby en general, con todo su idiosincrasia, principios éticos, morales y valores.
- 5.d. Promover en sus entornos, de aquellos que no practican el rugby, los valores del juego y la necesidad de mantenerse dentro de dichas pautas y marcos de acción.
- 5.e. Desalentar las acciones de los asistentes a juegos y prácticas, considerando evitar la humillación, el destrato, la falta de respeto, las referencias de género y la competitividad excesiva o agresiva
- 5.f. Comprender, que el rugby como la vida requiere de esfuerzo, disciplina y perseverancia, siendo estos conceptos elementos que deben tomarse como valores de vida.
- 5.g. Comprender y fomentar la protección de la vida, entendiendo que por las características del juego, pueden existir causantes de lesiones, principalmente si se rompen las leyes del juego limpio. La seguridad será un valor en el rugby, al igual que la protección de la vida.
- 5.h. Comprender las pautas que generan desigualdades en la práctica deportiva y fomentar su eliminación de todo tipo de práctica, considerándose aquí partidos oficiales, amistosos, capacitaciones. (tomar ventajas desleales, dopaje, aprovechamiento de errores de arbitraje, violencia en el juego, entre otras)
- 5.i. Asistir, en función de sus capacidades, a la atención de jugadores lesionados, independientemente del equipo en que se encuentren.
- 5.j. Instar a compañeros y pares a mantener los preceptos del juego limpio, la aplicación de la técnica, el no rompimiento de pautas disciplinarias, de respeto, ética y valores que este documento presenta.
- 5.k. Favorecer las acciones correctivas y disciplinarias que tiendan a enmendar acciones y actitudes desleales de compañeros, entrenadores, favoreciendo la información que se requiera para desterrar dichos elementos de la práctica del juego.
- 5.l. Favorecer la comprensión de la importancia de las autoridades de un partido, el árbitro, quien es la máxima autoridad en el desarrollo del juego, cuya decisión podrá ser consultada, pero nunca cuestionada bajo ningún aspecto.

UNIÓN DE
RUGBY
AUSTRAL



6. SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS MANAGERS, ASISTENTES Y OTROS COLABORADORES:

- 6.a. Asumir el compromiso que encierra el presente documento, comprendiendo que sus acciones individuales y colectivas incidirán en su imagen en el club.
- 6.b. Fomentar el respeto de las personas, los grupos y las instituciones por sobre todas las cosas
- 6.c. Comprender que ejercer el rol de manager o asistente al juego no quita el rol formador que cualquier individuo vinculado a nuestro deporte deberá de adherir, siendo un colaborador de gran importancia para los restantes actores del entorno del club y del rugby, debiendo colaborar en el intento de fomentar en los jugadores, independientemente de sus edades y etapas, los principios éticos, morales y valores adoptados por el club, debiendo ser responsable en su accionar dentro y fuera de la cancha, dentro y fuera del club.
- 6.d. Promover en los jugadores los preceptos del sacrificio, la entrega y la solidaridad como los pilares fundamentales en el desempeño de un equipo de deportivo, factible de lograr objetivos comunes, que encierren el desempeño y concreción de objetivos individuales, nunca en el sentido contrario.
- 6.e. Promover hábitos que van más allá del desempeño deportivo, pero que inciden con el comportamiento de seres participes de una sociedad plena. El rugby promueve la formación de hábitos de vida
- 6.f. Promover la sana competencia entre los integrantes del equipo, no ejerciendo favoritismos ni exitismos. El rugby debe considerar todo los aspectos de un deportista y en forma integral, siendo fundamental el carácter de integridad.
- 6.g. Ser conscientes de que su comportamiento será parte de las referencias que pueden adoptar los jugadores, tanto en comportamientos en situaciones de entrenamientos, competencias o vida social en el club.
- 6.h. Comprender que el rol de manager o asistente al equipo y al juego es un rol que debe fomentar la comunicación, la cohesión, la no rivalidad y la sana competencia, con igual intensidad que los dirigentes, entrenadores, asumiéndose como referente del deporte y del club.

7. RESPONSABILIDAD DE MÉDICOS Y PERSONAL DE SALUD:

- 7.a. Asumir el compromiso el presente documento, comprendiendo que sus acciones individuales y colectivas incidirán en su imagen en el club y su propia imagen profesional
- 7.b. Fomentar el respeto de las personas, los grupos y las instituciones por sobre todas las cosas



**UNIÓN DE
RUGBY
AUSTRAL**

7.c. Fomentar el trato amable, cordial y profesional ante cada situación de juego o en ocasión del mismo, en consideración de las preocupaciones naturales vinculadas a las características del juego, esto es un elemento de referencia de su ética profesional

7.d. Promover la seguridad de los jugadores y toda persona que se encuentre en desarrollo de la actividad deportiva, adoptando la promoción y la protección de la vida como un valor sine qua non para el desarrollo del rugby

7.e. Promover hábitos que van más allá del desempeño deportivo, pero que inciden con el comportamiento de seres participes de una sociedad plena. El rugby promueve la formación de hábitos de vida

7.f. Promover la sana competencia entre los integrantes del equipo, no ejerciendo favoritismos ni exitismos. El rugby debe considerar todo los aspectos de un deportista y en forma integral, siendo fundamental el carácter de integridad.

7.g. Ser conscientes de que su comportamiento será parte de las referencias que pueden adoptar los jugadores, tanto en comportamientos en situaciones de entrenamientos, competencias o vida social en el club.

7.h. Comprender que el rol asumido como autoridad y agente de salud durante el desarrollo del encuentro es de fundamental importancia para el desarrollo actual y futuro del deporte, siendo sus decisiones de un peso de real preponderancia en los aspectos que refieren al presente código y los principios aquí declarados.

UNIÓN DE
RUGBY
AUSTRAL



DEL MINI RUGBY

En la actualidad, y en nuestra unión existe un fuerte trabajo en el rugby infantil o mini rugby, trabajando con niños de 6 años en adelante, y en algunos casos muy puntuales con niños de algún par de años menos.

Este nivel, y por la edades con que se trabaja, es quizás una de las etapas más sensibles a la hora de hablar de formación, tanto en el juego como en sus principios y valores, en la formación de hábitos. Aquí en este punto es donde la unión pedirá un esfuerzo sostenido, instando a los clubes y sus autoridades, entrenadores, preparadores físicos y todo aquel que trabaje en este entorno.

Si consideramos un jugador de divisiones superiores competitivas, el cual ha sido formado en el club comenzando desde la etapa de mini rugby, y el mismo no guarda los valores y hábitos de rugby, definitivamente deberemos analizar nuestra tarea. Ningún jugador de rugby puede pasar por nuestras manos durante su vida deportiva y no tener la más mínima marca de todo lo aquí expuesto.

Los preceptos del rugby actual no se centran solamente en lo deportivo, sino también en lo humano y lo social; es decir interesan buenos jugadores, aptos técnica y físicamente, pero se sobrepone la formación de buenas personas, individuos que a futuro formaran parte de una sociedad, de la cual se pretenden valores y principios.

Es por esto que en los entornos del rugby infantil invitamos a ser contundentes en la formación de estos principios y valores declarados, y con ellos, asumir el compromiso que implica ser un formador, tan hábil como para divulgar lo mejor de sí, los principios y valores en todas las facetas de su vida, pero principalmente que sea capaz de pregonar desde el ejemplo.

Consideramos fundamental asumir las responsabilidades en:

- Fomentar el espíritu deportivo, de sana competencia y de juego limpio por sobre todas las cosas
- Formar jugadores que comprendan al rugby como un deporte, una forma de diversión, una forma de educar y principalmente, un estilo de vida
- Formar jugadores que por sobre todas las cosas, elijan mantenerse en el marco de las buenas reglas, el marco disciplinario del rugby, la convivencia y el honor que significa la lealtad, la solidaridad y la amistad
- Lograr divulgar los hábitos que hacen a un buen deportista, y los principios y valores que hacen a una persona de bien.
- Fomentar la comprensión de las reglas, el respeto por sus ejecutores y los encargados de velar por ellas, comprendiendo el concepto de autoridad en el juego.
- Fomentar la comprensión del sacrificio y la entrega, el trabajo en equipo y la disciplina como elemento ineludible para la concreción de objetivos; de juego y de vida.
- Fomentar la igualdad en la práctica deportiva y en la vida, comprendiendo que cada individuo merece respeto, igualdad y honestidad en el trato, sin miramientos sobre sexualidad, creencias políticas o religiosas, etnias u orígenes, clases socio económicas y otras cuestiones que pudieran fomentar diferencias.
- Fomentar el abandono de rituales iniciáticos y "bautismos" que marcan la vida de un deportista que va sobrepasando etapas, principalmente aquellos que consisten en denigrar o humillar al iniciado. Cualquier tipo de práctica de estas características deberá ser desterrada con ahínco y contundencia.



UNIÓN DE
RUGBY
AUSTRAL

DE LOS VETERANOS, HONORABLES Y VITALICIOS

Una de las figuras a las que el rugby presenta gran importancia es a los veteranos de un club, aquellos que suelen llamarse honorables o vitalicios. Jugadores, que han sabido ser entrenadores, asistentes, dirigentes, árbitros, inclusive formando parte de equipos de los denominados "classic" de los clubes y uniones. En muchos casos adeptos al rugby que colaboraron y participaron de manera activa pero sin vestir, en carácter de jugadores, los colores de un club o unión.

Estas personas representan figuras de respeto, también de consejo y asesoría, formando parte importante de la vida de un club o unión, razón por la cual consideramos darle un aparatado importante en este documento. Ellos serán los portadores de las banderas del rugby, de los preceptos, principios y valores del deporte y su idiosincrasia.

Exhortamos a estas figuras a comprometerse como tales, como embajadores del rugby y sus principios y valores, tomando consciencia del peso que reviste su figura, en la mayoría de los casos, siendo referentes sine qua non de lo que representa la vida del rugby.

Invitamos a comprender y fomentar la promoción de la humildad y el respeto que se adquieren con los años, reforzando la idea de que el rugby es un deporte que posee vehemencia, pero bajo ningún aspecto sumisión, degradación o humillación; ni del compañero derribado, el rival vencido, o el de menos experiencia. Es así que se comprenderá que las grandes figuras no partirán de quien tenga mayor cantidad de títulos, años o jerarquías, sino de quienes puedan ostentar un desempeño de vida integro, tanto como por ser un individuo de rugby, como por los preceptos que mantuvo en su vida.

PADRES Y PÚBLICO EN GENERAL

En la práctica del rugby es común contar con la asistencia de padres, adeptos, allegados a clubes, amigos de los jugadores, todos ellos hacen al público del espectáculo que puede significar el encuentro deportivo. Todos ellos con diferentes ánimos que van desde solamente observar un evento deportivo, alentar a sus hijos, nietos o familiar que se encuentra dentro de la cancha, o ver victorioso al club de sus amores.

A pesar de las intenciones de cada club y unión, este público puede presentar diferentes efectos sobre el deporte:

- La imagen de la sociedad toda sobre el deporte
- Los estados de ánimo sobre los jugadores dependiendo de sus presiones
- Llevar a enfrentamientos entre jugadores, entrenadores y entre participantes del mismo público

Si bien en la actualidad, y con la práctica del deporte desde tempranas edades, este público ha ido comprendiendo los significados, los principios y valores del juego en sí, pudiendo entender que el rugby lo hacemos entre todos, desde el jugador, los entrenadores, el que asiste con el agua, los médicos, los dirigentes y hasta el personal operativo del club, el cual determina las condiciones del campo de juego en el que se desarrollaran los encuentros.

UNIÓN DE
RUGBY
AUSTRAL



**UNIÓN DE
RUGBY
AUSTRAL**

Es a raíz de la importancia del accionar de todos y cada uno de ellos, que instamos, a través de este documento y al público en general interiorizarse en el presente documento, haciéndose parte de dicha declaración de principios y valores, buscando que toda la sociedad del rugby aplique dichos preceptos, entendiendo que estos preceptos son parte de los preceptos que serán de utilidad en una sociedad ordenada, civiliza y éticamente correcta.

COMPROMISO Y ACEPTACIÓN

Se invita a todos los clubes miembros, clubes invitados y clubes allegados a promover el mantenimiento, en vigencia permanente, de los principios y valores que declaramos en el presente documento, exhortándolos a generar herramientas similares en sus organizaciones, las cuales propongan el mantener en alto las banderas del rugby y todo lo que la disciplina conlleva.

Comprendemos que la sola adhesión de los clubes, sus jugadores y sus allegados a dicha unión establece la adopción de los lineamientos aquí mencionados, poniendo la presente declaración a disposición, no solo de la comunidad del rugby, sino de la sociedad toda.

Invitamos a mantener los dichos aquí vertidos, considerando siempre aquel precepto que menciona al rugby como un deporte de barbaros... pero practicado por caballeros y doncellas!!

“Dar el ejemplo no es el principal modo de influir sobre los demás...

Es el único modo!!

Albert Schweitzer

UNIÓN DE
RUGBY
AUSTRAL